

# LA PROPAGANDA

PERIODICO SEMANAL

DE INTERESES GENERALES Y POLÍTICOS, CIENCIAS Y LITERATURA

SE PUBLICA LOS VIERNES

DIRECTOR,  
DON ENRIQUE ESCRIBANO.

REDACCION Y ADMINISTRACION:  
6.—Plaza Mayor.—6

ADMINISTRADOR,  
DON FRANCISCO JIMENEZ

## LOS GASTOS DEL ESTADO.

El programa de las economías ha dejado de ser bandera de partido para convertirse en petición apremiante de todas las clases del país. No hay discurso parlamentario, ni exposición de provincias, ni artículo de periódico que, tratando diversas cuestiones económicas, no solicite ó recomiende la reducción de los gastos del Estado. Divididos los españoles en tantas materias, solo en ésta la unidad de aspiración es universal. El buen sentido á todos se impone, y de las energías con que se proceda esperamos periodos menos angustiosos que el presente. La dificultad está en el comenzar, y reconociéndolo todos, parece que se rehuye la responsabilidad de los primeros acuerdos. Con lo cual se va preparando el camino para que los más decididos sean los más populares.

En las discusiones económicas de la pasada legislatura, el Gobierno ofreció reducir los gastos en el presupuesto próximo. Nos parece que el ofrecimiento también figura en algún documento oficial. Que sepamos, la reducción no se hará en este año, como no sea en proporciones exiguas que no han de remediar las cargas existentes. Convendría, en nuestro juicio, que para ligar más al Gobierno al compromiso de todos los partidos en este punto algunas de las Comisiones parlamentarias que funcionen, y la de Presupuestos llamaran á los ministros á conferenciar, invitándoles á exponer un plan de reducciones que sin desatender los servicios aliviara el presupuesto de gastos. De este modo podría conseguirse que el país se convenciera de que las mayores responsabilidades las tienen los ministros, alcanzándose también otro resultado, el de que comenzaran los representantes ministeriales á hacer uso prudente de iniciativas que por viejas corruptelas políticas y parlamentarias ahoga en España una mal entendida disciplina de partido.

Esas iniciativas podrían emplearse, sobre todo, en demostrar á los ministros dos cosas: primera que la reducción consiste, no tanto en disminuir los gastos existentes, como en no aumentarlos con muchos pocos; segunda, que la Administración padece más por los gastos de personal y por el mal empleo de determinados capitulos del Presupuesto, que por las atenciones numerosas de lo que verdaderamente son servicios públicos. En el año último se aumentaron considerablemente los gastos de personal sin necesidad; en el presente, si llegaran á ser los proyectos militares, acrecerían los gastos, también sin utilidad notoria. Pues si todos los años se hace algo semejante, lejos de acercarnos á la nivelación, nos aproximaremos á una ruina desastrosa. Cada ministro, por el afán aquí moderado, de reformar, lleva una nueva carga al Presupuesto: se acumulan muchas en pocos años, y se vá formando una inmensa masa de déficit que no podrá soportar el país, y que podrá dar lugar á desastres.

Si á esto añadimos las dietas asignadas á funcionarios que son nombrados para desempeñar gratuitamente ciertos cargos; la largueza con que el Estado recompensa

servicios pasados, tratándose de determinados puestos y carreras; las retribuciones que se otorgan para ciertas Comisiones al extranjero, que se desempeñan tranquilamente en Madrid ó en cualquier otro punto de la Península; los estipendios regalados con pretexto de redactar Memorias totalmente inútiles, y otras esplendideces semejantes, no hay duda tampoco de que, si no se corta el paso en este camino, no podremos llegar á nivelación alguna, ni tampoco será eficaz la reducción de gastos en otros extremos. Que con todo esto no se resuelve la crisis económica, ya lo sabemos; pero se disminuye, y si á la desaparición de tantas malas costumbres acompañara mayor vigilancia que hasta aquí en la cuestión de las ocultaciones el problema empezará á ser sencillo, y sobre todo se estimulará al contribuyente de buena fé.

Mediten sobre ello las Comisiones ministeriales, y resuelvan depurar en el Parlamento tantos vicios y desigualdades.

Y si lo hicieren y obtuvieren algún resultado, esto sería lo provechoso y lo popular que ofrecieran al país. Y si no lo hacen, ¿qué habrán hecho desde la reunión de las Cortes esas Comisiones y esa mayoría, como no sea extender títulos de compatibilidad á todos los diputados, aumentar el presupuesto de gastos y tener archivados todos los proyectos útiles?

## EL DIPUTADO.

Hace años haba en una tienda de la Carrera de San Jerónimo de Madrid dos grabados que llamaban fuertemente la atención, y detenían la gente á contemplarles. Madrid es un pueblo tan curioso y pagado de la novedad, como el último lugar de la más recóndita provincia.

De los grabados, el uno representaba el *Candidato*, solicitando sombrero en mano, el sufragio del elector, y departiendo con él, complaciente, alegre y risueño.

El otro al *Diputado*, que cruzando por las anteceras ministeriales, tropieza, mal de su grado, apenas dignándose reconocerle, al campesino aquel, á quien meses antes, prodigo en promesas, había hecho todo género de ofrecimientos, y que en ellos, y en su *hombre*, fiado, corría á la corte, para dar, de manos á boca, con tan amargo desengaño.

Y aquella pintura, arrancada al natural, se reproduce con demasiada frecuencia en esta escena política, en la que ya solo creen los tontos, y en los varios países en que rige la forma de gobierno que más se abona.

Claro que la crítica no se adapta, y la caricatura no retrata al candidato con distrito propio, en la próspera como en la mudable fortuna, y con propios y señalados merecimientos: el que ocupa puesto en el Congreso, ó en las academias, y en la prensa ó en el foro, se distingue: al que en una palabra recomiendan los varios rangos del talento, ó el arraigo en el país; ya se deba al nuevo empleo de una fortuna de conocido origen, bien á las tradiciones de una familia, consagrada al fomento de los intereses comunales ó al alivio de las públicas necesidades.

No estamos, pues, en general por los incluseros: porque los distritos se conviertan en casas de socorro, ó tornos, donde se reciba y bantice á todo el que llega con la tarjeta de huérfano y la recomendación del poderoso.

Tampoco porque se cierren las puertas á un hijo del pueblo, si sobresale por su talento y honradéz, que puede, como tantos otros, un día, devolver con brillos de gloria, la acogida que debió á sus conciudadanos.

Pero al tanto porque sea rico, y al intriguante porque tenga nada vulgar inteligencia, al que quiere al elector por escabel, y al distrito por diploma para hacer carrera, á esos sopena de tropezar con el sofion despues del

halago, ó sea con la moral de los cuadros de la Puerta del Sol, hay que volverles la espalda.

El Diputado, con iniciativa, con buenos deseos, atento á la prosperidad de la region que representa, si Dios le ha distinguido con las facultades de la palabra, ó en defecto de ella, porque no todos han de ser oradores, lleva á las comisiones el caudal de sus conocimientos y la práctica de los negocios en las diferentes profesiones de la vida, siendo todo un poder. Moralidad primero, sin escusa y sin mancha, competencia despues son las dos condiciones esenciales para representantes del pueblo.

Hubo un tiempo, lejano de nosotros, en que á esta provincia, como si careciese de honores, como sino tuviese intereses que defender, ó su defensa se pudiera encomendar á la ventura al primer advenedizo, se le imponían candidatos, y se circunscribía, falseándola el terreno de la elección.

Así como se dice que los pueblos tienen el Gobierno que merecen, así, con la misma verdad, se puede decir que tienen la representación de que son dignos; si por vanas promesas se reducen, si son blandos al halago, débiles al temor, si no poseen la conciencia de la importancia del voto, de la influencia que ejercen en la suerte futura y en la marcha ordenada del Gobierno.

Cuestiones se presentan en que se libra la suerte de la Agricultura, por ejemplo, si no están de su parte y por compromisos políticos otorgan su sufragio, esos no son los representantes del pueblo, los custodios de sus intereses: serán unos funcionarios á quienes se paga con credenciales: no se parecerán á los Procuradores que Castilla tuvo en los tiempos del César, Carlos V.

El elector debe tener ideas propias, saber lo que le conviene, conocer los hombres por su historia, y en ese sentido, y obedeciendo á esos impulsos, conducirse.

¿Qué quiere? Quiere que sin desatender los servicios públicos, viviendo la vida que viven los pueblos modernos, se pague aquello, pero nada más, que lo que debe pagarse: que el dinero que tan trabajosamente sale de la bolsa del Contribuyente y con tantos afanes y lágrimas se reúne, vaya á las arcas del Tesoro, y del Tesoro, sin perderse por infecundos arenales, á cubrir sus gastos y fecundar la agricultura, sin distracciones en su camino: que la moralidad presida los actos de los funcionarios públicos, que la justicia para todos igual, arriba y abajo, no se tuerza á derecha é izquierda, gozar de las dulzuras de la libertad, del tranquilo reposo que tiene por escudo un orden perfecto: que se respete su derecho y la inviolabilidad de su persona, y la integridad de sus bienes, mientras no falte á los demás, que tiene iguales derechos, pero á la vez iguales deberes.

Esto es lo que tiene que pedir. Pues así como se busca al mejor Médico para la enfermedad, al Abogado de crédito para el pleito, al Arquitecto hábil para la construcción, así debe, con parsimonia igual, y particular cuidado, no acoger al primer candidato que se presenta si no examinar sus cualidades y optar por el que reúna merecimientos más eximios.

Esto es de comun sentido y en esto por igual se interesan la gobernación del Estado, el distrito y el individuo.

Nadie, sino es un mentecato, fia la administración de sus bienes á quien haya dado mala cuenta de los suyos, ó cuya conducta tenga lunares marcables. En lo que más de cerca nos atañe somos escrupulosos, y en lo que se relaciona con la cosa pública, nos paramos menos. De ahí provienen males, en que creemos no tener, y tenemos responsabilidad; que luego deploramos estérilmente, cuando el remedio, por lo tardío, ya no alcanza.

Regla de conducta: que el elector busque el candidato, y no que el candidato ande á caza del elector. Instruir, educar; moralizar al uno, es afianzar la independencia del otro. Sin un cuerpo electoral vigoroso y de iniciativa no hay mas que fantasmagorías de poder: no hay Gobiernos enérgicos y estables.

R. L.

## CARTA DE BARCELONA.

Sr. Director de LA PROPAGANDA.

Apreciable amigo: Deseando que mis contrarios puedan tener conocimiento del grande

acto que se está llevando á cabo en esta ciudad, he accedido gustoso á su súplica y agradeciendo en lo mucho que vale el nombramiento de corresponsal de ese ilustrado periódico, doy principio á la serie de cartas que le tengo ofrecida, sirviendome de satisfacción la benévola acogida que de V. merecen.

Nadie ignora las dificultades que ha habido necesidad de vencer para realizar este gran certamen de las artes, la industria y el comercio. La constancia, la actividad y la inquebrantable fé con que ha trabajado este municipio, han destruido los poderosos obstáculos que se han ido interponiendo, debidos unos á rivalidades inalicables y otros á la apatía tan proverbial de los españoles que no son catalanes.

El día 8 se abrió la Exposición Universal, hallándose casi todo dispuesto para recibir los obgetos que han de presentarse.

El palacio de la Industria está terminado interiormente, faltándole tan solo pequeños detalles de adorno y está también terminada la galería de Máquinas, pero las construcciones restantes se hallan á dos meses de su término. Trabajándose con igual actividad y coadyuvando á ella los expositores, la inauguración hecha el día 8 de Junio hubiera sido completa y magnífica, porque el conjunto y los pormenores de las construcciones resulta en realidad muy notable.

Instalaciones, puede decirse que aun no existen. Excepcion hecha de una china y tres ó cuatro más, todas están en construcción, no muchas sin embargo. Las restantes tienen marcada la superficie, pero no se han principiado.

La obra maravillosa, que ya se ha terminado, es el Gran Hotel Internacional. En el último número de LA PROPAGANDA, he visto una sucinta descripción de las obras llevadas á cabo y de algunos curiosos detalles, por lo que me limitaré á hacer una ligera reseña de tan grandioso edificio, que he tenido ocasion de examinar detenidamente.

Consta de bajos, primer piso, principal y piso segundo.

Hay en los bajos un gran vestíbulo, cerrado con rejas de hierro. Tiene este vestíbulo cuatro entradas; dos centrales, para la gente de á pié, y dos laterales, una para la entrada y otra para la salida de los coches.

Las habitaciones de la planta baja, están destinadas á familias. Cada una se compone de una sala dormitorio espaciosa, un gabinete, tocador, un cuarto para baules ó para criadas y retrete.

Al extremo de la parte de Atarazanas hay: el gran comedor para la mesa redonda capaz para 250 cubiertos, la sala Restaurant capaz para 100 personas y dos comedores para familias.

Al patio de honor lo circunda una galería, volada en el piso principal y cubierta en los demás pisos. De casi al centro de dicho patio, arranca la escalera de honor. Llega hasta el último piso, y á fin de evitar la monotonía, cambia de estructura en cada uno.

Tal es, hecha á grandes rasgos, la descripción de este Gran Hotel, cuya construcción elegante, rápida y notable, tanto ha dado que decir á la prensa de Europa y América.

Comienza aquí á notarse una animación extraordinaria, y ha variado lo que se llama el aspecto público de la capital.

Al lado del movimiento fabril y comercial que siempre tiene Barcelona, se observa principalmente en la Rambla y en los Paseos, lo mucho que aumenta el número de forasteros y extranjeros: pasa ya algo de lo que ocurría en París el 78. Al lado de la severa inglesa, luce su talle la andaluza, se confunde el gorro turco con la barretina y todos los pueblos del mundo empiezan á mandarnos sus primeros huéspedes.

Segun ha prometido una comision de la seccion de obras, para primeros de Mayo estará terminado el Palacio de Bellas Artes, el 16 el restaurant, en esta semana la galería de máquinas, el puente sobre los ferro-carriles á últimos de este, y ayer se concluyó la parte marítima.

Se han recibido en esta semana para la oportuna instalacion.

Por el vapor «Gijón» todos los obgetos que remite la provincia de la Coruña.

Sevilla ha mandado como comisionado á D. Alfredo Porta, quien de acuerdo con el inteligente arquitecto Sr. Domenech, va á construir un pabellon aislado que representará un patio sevillano, instalándose en su interior todos los productos de aquella region.

En la instalacion china del Palacio de la Industria figurará en la coleccion de láminas,

En la que van reproducidas la teoría mitológica de la religión del celeste imperio y retratos de todas sus divinidades y personajes legendarios, reyes y guerreros y personajes ilustres de su historia, entre los que se cuentan Lao-Tseg, el fundador de una importante y numerosísima secta disidente de la religión china.

Figuran además en esta colección vistas panorámicas de diferentes paisajes y poblaciones chinas.

Dicha nación expondrá también en la sección colonial numerosos productos vegetales y térs de muchas y diferentes clases.

Según me dijo ayer uno de los comisionados mañana ó pasado llegarán de Alicante unos sesenta bultos que remite la comisión gestora de dicha provincia á la Exposición.

La provincia de Toledo se hallará dignamente representada, figurando entre los objetos muy interesantes á la industria unos grandes manojos de ramio, planta textil de dimensiones extraordinarias.

También han anunciado sus remesas el Sr. Marqués de Monistrol, de objetos arqueológicos, para la sección de arte retrospectivo. Los serios Bacardi y compañía con sus valiosos productos, entre las que figurarán algunas cajas de esquisito Ron Bacardi. D. Pedro Muyas proyecta instalar un magnífico kiosco con los productos de su fábrica de cigarros titulada LA MERIDIANA.

En la sección de los ingenieros militares se ha construido una caseta para la instalación telegráfica, y en el patio contiguo se realizan trabajos de campamento, consistentes en un sistema de minas reglamentarias de ataque de fortalezas, que construyen ingenieros de la sección de minadores.

Figurará junto á una de las bocas de mina un observatorio óptico, y allí mismo habrá también todo el material de campamento, de puentes, telegrafía, trabajo de zapa y una jaula de palomas mensajeras, en donde las habrá de los criaderos de Lérida y Pamplona. Como el tiempo apremia, se está procediendo allí á la colocación de los objetos y arreglo de los jardines que embellezcan aquel sitio; pero como aún se han de revocar las paredes contiguas que muestran los ladrillos al descubierto, témesese con razón que se deterioren los objetos colocados al realizar dicha operación, que por este motivo debería activarse todo lo posible.

Han empezado á entrar en la Exposición los productos de la sección alemana, y en la nave de Inglaterra y la galería de productos fabricados en la misma Exposición se construyen las primeras instalaciones.

S. M. la Reina Regente llegará á esta capital el día 12 de Mayo y el 15 se inaugurará la Exposición.

Todos los edificios públicos están en reparación. El Ayuntamiento se transforma para morada Regia, la Diputación provincial, el Banco de Barcelona, la Sociedad Catalana general de Crédito y el Crédito Mercantil, limpian y embellecen sus frontispicios; lo propio realizan la mayoría de los propietarios, y en casi todas las calles se trabaja activamente en los servicios urbanos para dejar nuestra capital á la altura que le corresponde.

Los *carneíst* ó billetes de abono y pases á la Exposición tienen las dimensiones iguales á los que se usan en los tranvías, se doblan como los ya conocidos y en sus bordes superior, inferior y laterales se hallan recortados formando artísticas curvas. Son de carton, forrados exteriormente con tela de varios colores y tienen una inscripción dorada en la parte superior.

El lunes ocurrió un incidente que ha producido serios disgustos á los Sres. Girona y Durán y Bas, comisario régio el primero y vicepresidente del Comité ejecutivo el segundo.

La causa de ello fué que se llenó de agua parte del Palacio de la Industria por la apomación del edificio y la deplorable colocación de los cristales que constituyen la *montera*.

La inundación fué de importancia, habiendo sufrido bastantes desperfectos la Sección de Austria y la de Francia, cuyos comisionados han hecho ya las oportunas reclamaciones.

Creo se ha de adoptar alguna disposición, para evitar la repetición de estos percances.

Mucho más podía decirle, pero me temo que esta carta resulte demasiado extensa y lo dejo para la semana próxima.

Cuando llegue la instalación de esa provincia, se lo comunicaré por telégrafo.

Le reitera su amistad y consideración,

El Corresponsal.

Barcelona 18 de Abril de 1888.

## DE TODO UN POCO.

En este número empezamos á publicar las cartas de nuestro corresponsal de Barcelona, que habíamos ofrecido.

Como comprenderán nuestros lectores, dichas cartas nos ocasionarán gastos de importancia, que hacemos gustosos seguros de que nos han de agradecer el sacrificio.

La Exposición Universal de Barcelona, es hoy el acontecimiento más notable que se desenvuelve en España, siendo preciso conocer hasta en sus menores detalles cuanto allí suceda.

Esto es lo que nos proponemos conseguir con la publicación de las citadas cartas.

Los catebráticos de Historia y Geografía han dirigido al Gobierno una exposición, para que se les retribuya con relación al trabajo que les está encomendado.

Nos parece justa dicha pretensión, dada la extensión que tienen dichas asignaturas.

## La circular del Excmo. Sr. Fiscal del Tribunal Supremo contra el juego.

Sr. Fiscal de la Audiencia de.....

Una de las pasiones más vivas del hombre y de influjo más pernicioso en la costumbre es el juego, origen de muchos y graves delitos contra las personas y la propiedad. Aparte de que este vicio tenaz, como ninguno, relaja los hábitos de la vida laboriosa y tranquila, y precipita en la miseria innumerables familias, que solo en el trabajo libran sus remedios de existencia, lanza á los maltratados por la fortuna en el camino de la desesperación, y por esta pendiente resbaladiza es fácil deslizarse y llegar hasta el crimen.

Varia fué nuestra legislación acerca del juego, unas veces tolerado y otras perseguido, hasta que lo fijó la ley 15, título 23, libro 12 de la Novísima Recopilación, distinguiéndolos en permitidos y prohibidos, aquellos los de mera distracción y esparcimiento, y éstos los de suerte y azar, y en general todos cuando interviene envite.

Enseña la experiencia de los siglos, que ni la mayor severidad de las leyes, ni los más rigurosos castigos alcanzan á extirpar el vicio del juego, pero pueden reprimirlo.

El Código penal vigente admite la distinción de juegos de suerte, envite ó azar y juegos de puro pasatiempo y recreo; y en el primer caso establece sanción más ó menos graves contra las personas responsables del hecho, que según las circunstancias constituye delito ó falta. (Artículos 358 y 594.)

Para defender la sociedad de los peligros visibles ú ocultos de esta pasión desenfrenada, vigilan las autoridades administrativas penetrando en las casas y establecimientos públicos en donde se juega, sorprendiendo á los jugadores, deteniéndolos y entregándolos á los tribunales; pero todos los esfuerzos del más celoso gobernador de provincia ó alcaldes seran estériles, si los culpados no sienten el rigor de la justicia.

Al ministerio fiscal incumbe velar por el cumplimiento de las leyes que prohíben los juegos de suerte, envite ó azar, pedir su observancia y reclamar la aplicación de las penas correspondientes á los jugadores.

Los fiscales de todos los grados deben promover la formación de causas criminales por delitos y faltas en materia de juegos prohibidos, y poner sumo cuidado en la calificación legal de los hechos previstos en los artículos del Código penal citados, porque no sería justo, ni la autoridad administrativa tendrá toda la fuerza que necesita para perseguir el juego vicioso, y merecedor de castigo, si se impone indebidamente al jugador la pena leve señalada á la falta, en vez de la más grave que al delito corresponde.

Además de esto, considerando que es un deber propio de los fiscales ejercitar las acciones penales que esumen procedentes cuando tuvieren noticia de la perpetración de algun delito, y que pueden requerir el auxilio de cualesquiera autoridades para el desempeño de su ministerio, encarezco á V. S. la conveniencia de entenderse con los gobernadores ó los alcaldes respectivos, á fin de perseguir el juego de consuno, aprehender á los jugadores y ejercitar la acción pública en los procesos que se les formen hasta pedir la pena establecida por la ley, según que el hecho revista los caracteres de falta ó delito.

Espero del celo acreditado de V. S. que ajustará su conducta como fiscal á las instrucciones contenidas en esta circular, y que la cumplirá en todas sus partes y la hará cumplir á sus subordinados, en lo cual prestará V. S. un nuevo é importante servicio á la causa pública porque sobre exigirlo así la recta administración de la justicia, el desenfreno del juego ilícito ha llegado al extremo de tener alarmada la opinión y en tortura las familias; desorden moral que el Gobierno no puede tolerar por más tiempo. Toca á los Tribunales y á los fiscales que le representan en sus relaciones con el poder judicial, de acuerdo con las autoridades administrativas, ponerle coto y remedio.

Madrid 17 de Abril de 1888.—Colmeiro.

El pensamiento del Sr. Sagasta contado por un conspicuo de su intimidad.

Aceptar la batalla que presente Gamazo.

Sufrir con paciencia la deserción de cincuenta diputados de la mayoría.

Tirar hasta Junio de cualquier manera.

Cerrar luego las Cortes y....

De verano hasta Noviembre.

Para las fiestas de los difuntos reforzar el Gabinete con Beranger, Becerra y otros notables.

Y luego....

No alcanzan á más los instrumentos del observatorio fusionista.

Y aun me parece que es alcanzar demasiado.

Tanto, que se pierden de vista.

Falta, sin embargo, decir con Martos y con el almanaque.

¡Dios sobre todo!

Un apreciable colega de Bilbao, publica la siguiente noticia, que juzgamos de grande importancia.

En los últimos días de este mes se presentará á las Cortes una proposición de ley pidiendo la concesión de un ferro-carril directo de Madrid á Irún sin subvención del Estado.

El consejo de ministros se ha ocupado extensamente en una de sus últimas reuniones de este asunto y está resuelto á prestarle su apoyo.

Es, pues, seguro que dicha proposición será aprobada sin dificultad.

También el Sr. Cánovas del Castillo ha prometido para la proposición el apoyo del partido conservador.

El proyecto es importantísimo.

En el recorrido de Madrid á Irún se aborran 150 kilómetros.

La estación de Madrid se establecerá cerca de la Castellana. Ya están señalados los solares.

La línea irá desde Madrid á Torreagüena, de Torreagüena á Segovia, de Segovia á Aranda de Duero, de Aranda de Duero á Haro, por donde pasará el Ebro; de Haro á Vitoria, de Vitoria á Arechavaleta y Elgoibar, de Elgoibar á Deva, y de Deva por la costa á Irún.

Los estudios han costado 40.000 duros. Los han hecho de Madrid al Ebro el Sr. Bellido, y del Ebro á Irún el Sr. Alzola, presidente de la Diputación de Vizcaya, y cuyos talentos como ingenieros son cada día más admirados en todas partes.

En todo el trazado no hay ninguna pendiente que llegue al 2 por 100.

La compañía concesionaria la formarán Mr. Donon y algunas casas españolas.

Las obras están ya adjudicadas en espera de la concesión. Las que haya que hacer de Madrid al Ebro, á la compañía constructora de ferro-carriles; las del Ebro á Irún, á una casa francesa.

La nueva línea estará concluida en el plazo de cuatro años.

Ha dicho el Sr. Sagasta que no le gustaban los liberales de nuevo cuño.

Cuestión de gustos.

En cambio al país no le gusta el liberalismo del jefe fusionista.

Es moneda de cuño muy viejo

Y, como resulta borrosa no pasa.

No creemos adelantará gran cosa nuestra agricultura con la rebaja de las tarifas conseguida de las empresas de ferro-carriles, por el Ministro de Fomento.

La razón no puede ser más sencilla. Para sostener la competencia recabarán igual beneficio los comerciantes de trigo extranjero de los navieros, disminuyendo el importe de los fletes, y en paz.

Con esto ese gobierno que tanto tonó se ha dado de protector de la agricultura, no ha hecho más que largar al país un nuevo camelo.

El mal solo se remedia haciendo lo necesaria modificación en los aranceles.

Lo demás resulta pamplina.

Ganando únicamente los almacenistas.

Es decir..... los que menos debían ganar.

Así se hace todo en esta nación desventurada.

Ya le ha salido un competidor al señor Puigcerver.

El señor Balaguer ha presentado el presupuesto de Puerto-Rico, con un superávit de veinticinco mil pesos

¡Oh, la competencia!

Si las cosas continúan así, vamos á llegar á tener ministro de Hacienda, que presentará los presupuestos con superávit mayor que los ingresos.

Y aún puede que convide á café á los contribuyentes.

Pagando ellos, se entiende.

No es de extrañar, con todo que los presupuestos se presenten con superávit.

La cosa es lógica.

Es preciso tener en cuenta la significación actual del ministerio.

Todo él sobra.

Vamos llegando al último tercio de la legislatura y las Cortes no han dado de sí más que una ley de verdadero interés general, la del jurado, que ya venia elaborándose desde la anterior legislatura; y apremiando el tiempo, siendo urgentes las reformas economicas, los presupuestos generales, los de Ultramar, las viejas reformas militares y casi histórica reforma de la legislación civil.

En cambio todos los días surgen nuevas cabalazas, nuevas intrigas, hasta el punto de que se dude de la formalidad de nuestros hombres públicos, creyendo con razón anteponen sus miserias, al urgente remedio de los males que afligen á España.

¿Puede continuarse así? Difícilmente. sin que se desacredite por completo el sistema parlamentario, que tan pocos beneficios produce, merced á la conducta de los que manejan la cosa pública.

¡Buena está la representación! Para ese viaje no necesitábamos alforjas.

Algunos padres de familia, en previsión de lo que pudiera suceder, y no conociendo el cupo que se asignaba por Guerra en el último reemplazo, redimieron á metálico á sus hijos; se publicó el cupo y resultaron libres del servicio activo los redimidos ya. Pues bien; ahora desean saber los interesados qué resolverá el Gobierno, teniendo en su poder esos fondos de redenciones, que en realidad no son tales, porque los redimidos no han llegado á ser llamados al servicio militar.

El discreto é ingenioso escritor Sr. Fernandez Bremon, describe con frase chispeante tres sueños: el sueño del borracho, el del torero y el del abogado.

Falta el del fusionista.

Que sueña que con las irregularidades se gana el reino de los cielos.

Lo cual resulta cierto.

La sociedad de agricultores de España ha dado un paso cerca del señor ministro de Hacienda que podrá ser muy beneficioso para la agricultura y el comercio en general. Dicha sociedad ha elevado una exposición al Sr. Puigcerver pidiéndole organice una sección para comparar nuestras estadísticas de aduanas y las de las naciones que importan productos en España, de cuyo estudio resultará un conocimiento exacto de la cantidad á que ascienden las defraudaciones. Claro es que cuando el mal se conoce con precisión hay mucho adelantado para buscar su remedio, y así el día en que el contrabando disminuya, obtendrá beneficios la Hacienda.

da en primer término que verá aumentar sus ingresos y en segundo la agricultura y la industria que no tendrán que luchar en tan grande proporción con ilegales competencias.

Al Sur de la ciudad de Newcastle en Inglaterra existe una inmensa roca que avanza en el río Tyne, y en cuya parte inferior hay una profunda caverna, llamada «refugio de contrabandistas,» y que nunca la invade el mar sino en las mareas altas.

Hace pocos días once muchachos de doce á quince años de edad resolvieron practicar en ella algunas exploraciones con el objeto de descubrir los tesoros que, según antigua tradición, habían ocultado en la caverna unos piratas.

Aprovechando una marea baja entraron en la gruta provistos de azadones, picos, linternas y todos los útiles necesarios en tal género de expediciones, pero con la imprevision propia de su edad no se habían preocupado de los peligros que podría acarrearles la marea alta.

Júzguese, pues, de su espanto cuando de pronto vieron que el agua inundaba la gruta hasta el punto de cortarles la retirada.

Para salvarse no les quedaba más recurso que trepar por las partes salientes de la roca.

No tenían encendida mas que una linterna.

La marea subía y subía sin cesar, y bien pronto llegaban las olas á los hombros de los chicos, que veían por momentos la perspectiva de quedar ahogados.

Los infelices gritaban con todas sus fuerzas, creyendo que los oirían desde el exterior, pero nadie acudía en su auxilio.

Entretanto se acercaba la noche.

Algunos padres de los chucuelos empezaron á inquietarse al ver que sus hijos no volvían, y adquiriendo informes supieron que se les habia visto dirigirse hácia el refugio de los contrabandistas, donde atraídos por los gritos de los muchachos, lograron al fin á descubrir su presencia.

Unas cien personas escalaron entonces el peñon, buscando inútilmente el medio de llegar hasta donde estaban los chicos.

Los más intrépidos propusieron descolgarse por medio de cuerdas; pero la noche avanzaba, la oscuridad se hacía más intensa, y aquel procedimiento era impracticable.

Entre tanto, los padres manifestaban la más violenta desesperación, mientras 20 metros más abajo los pobres niños lanzaban gritos desgarradores, producidos por el terror que sentían.

De pronto, y por fortuna, cesó de subir la marea.

Ya era tiempo, pues una ola más y los muchachos hubieran perecido.

Las aguas se retiraron poco á poco, y cerca de las once de la noche pudieron los once chicos salir de la caverna, donde durante muchas horas vieron cercada la muerte.

¡Que reformas militares!

La esfinge, el denodado general, el inflexible ministro, el héroe Cassola, se ha tenido que entregar atado de pies y manos á D. Antonio.

Y este, corrigiendo y emendando el proyecto, lo ha vuelto del revés.

En adelante tendremos servicio obligatorio, pero no hay que asustarse.

Los quintos españoles se dividirán en dos clases: quintos ricos y quintos pobres, ó en otros terminos, quintos de rancho y quintos de bisteañ.

Los pobres servirán tres años, vivirán malamente instalados en los cuarteles y soportarán todas las penalidades inherentes al servicio militar.

En cambio los que puedan pagar 1.500 pesetas y costearse el armamento y el equipo, despacharán con un año y si son buenos en menos aún. Formarán un cuerpo especial en las capitales, siendo para tan felices *sorches* el servicio militar un recreo, una broma, un incidente divertido de la juventud.

¡Pobre democracia! Cuando te deje Sagasta, podrás decir muy oportunamente.

—¡Miren cómo me ha puesto!....

No vengán ustedes con quejas. Las injusticias que se están cometiendo son mayúsculas. Nunca ha llegado á tanto el cinismo. Estamos divididos en castas. La ley es letra muerta para algunos. Tan solo mangonean, hacen é imperan los desahogados, que bajo el pretexto de vengarse cometen mil tropelías. Pero ¿no es esto consecuencia del actual estado social?

Antes,—por ejemplo—tronábamos contra la fortuna improvisada de cualquier servidor del Estado, ó contra el despilfarrar injustificado de los empleados públicos.

Ahora nos parece mentira pueda haber un cesante de cierta categoría sin un real, y lo que menos llamamos al funcionario probo es tonto.

Antes, cualquiera injusticia producía una indignación general y se acostumbraba á ver á las autoridades respetar la ley cuya custodia les estaba encomendada; ahora tan solo impera la ley del embudo, pareciéndonos vivir en un presidio suelto.

Antes se estimaba en mucho el honor, la dignidad, la formalidad y otras cosas por el estilo, ahora á los bribones se les admira, se les llama listos porque saben librarse del Código y se admite la informalidad como loable condición, la estafa como virtud, la traición como mérito, y la desconfianza en las palabras y en las obras como base social.

A esto se debe, que juzgándose garantidos por la ley, sufren ustedes cada chasco y cada desazon de tamaño mayúsculo.

Pero todo se arreglará.

Hoy el mundo pertenece á los que hacen cuanto se les antoja, á los que sultan por cima de todas las preocupaciones, á los que saben explotar el cargo

á los que comercian con la inmoralidad lanzando injurias al rostro de los hombres honrados, á los que positivistas y epicuristas juzgan que hoy no hay por venir más que para los que saben vivir.

Mañana, esto es precisamente lo que deben procurar esos que se quejan; hacer que esa plaga desaparezca de cualquier modo, dejar ese indiferentismo que les mata, batiendo á todos esos seres depravados que hoy campan en todas partes, y así conseguirán que la honradez vuelva á considerarse como una virtud en esta bendita tierra.

Entretanto que no oíren como les aconsejamos, que no se quejen.

Ya sabrán ustedes que se piensa en la implantación del sufragio universal.

Y que, al efecto, se ha nombrado una comisión para que estudie las bases de dicha reforma.

Pero lo que no sabrán ustedes, es que en la primera sesión celebrada por los comisionados no han podido ponerse de acuerdo.

Rogamos á Dios para que cese esa divergencia, y se plantee luego la reforma.

A ver si con ella somos más felices.

Y logra el país botar todo lo que quiere.

O no quiere.

En uno de los últimos Consejos de Ministros, se ha tratado de presentar un proyecto de ley para la supresión de las primas.

Casi casi valdría más presentar otra para la supresión de los primos.

Si llegase este caso quedarían suprimidos casi la totalidad de los españoles.

SECCION DE ENSEÑANZA.

JUSTICIA Y REPARACION.

(A las primeras Cortes, que sean genuina representación de la voluntad del país que paga.)

Fuera en verdad tamaña osadía la mía, pobre Maestro de primera enseñanza, pretender que la Soberanía Nacional atienda mis quejas y las remedie, si lo que voy á tener la honra de exponer no fuera las aspiraciones de mis compañeros, aspiraciones justísimas, mucho más teniendo en cuenta que en el último tercio de la centuria de la Justicia y de la Libertad, solo son los Maestros, genuinas víctimas de una gran injusticia y esclavos de la más grande de las opresiones; y de la opresión del hambre.

En este siglo que, heredero del anterior, ha recibido de él la chispa que conmovió al mundo, haciendo casi imposible ya las monstruosas aberraciones políticas, y que nos hace considerar como delitos de lesa humanidad los actos de los Carlos I, de los Felipe II, ídolos de los idolatras de lo que fué; en este siglo que merced á los prodigiosos adelantos de las ciencias, todo conspira de consuno á constituir una sola familia de los diferentes pueblos desparramados por la tierra, encarnando así en realidad viviente las palabras del Sábio Universal, del nacido en pobre pesebrillo, de nuestro Divino Redentor; en este siglo, en que los hijos del pueblo, elegidos por el mismo pueblo, legislan y disponen de los destinos de las naciones, demostrando de este modo que saben hacer uso de la soberanía legítima y dando un solemne mentís á los partidarios del pretendido derecho divino; anacronismo y aberración y hasta crimen enorme parece que los Maestros de instrucción primaria, los seres que constituyen la avanzada del progreso, y que son los encargados de hacer prácticos y tangibles todos los adelantos, permanezcan un momento más, en una situación indefinida y miserable.

Las clases todas, paulatinamente las más, á grandes saltos las otras, han conseguido ver trocadas sus esperanzas en el resultado feliz de sus aspiraciones; solo nosotros, los Maestros, estamos todavía peor que cuando el absolutismo aherrojaba á la conciencia y ponía mordazas á la ciencia.

La razón de esta sin razón no acertamos á comprenderla. Ya sé que no se oculta á la Soberanía Nacional que las clases á que he hecho referencia dignas son, si, de todas las consideraciones, pues desde el labrador que, presa de los rigores atmosféricos, arranca con el sudor de su frente, á la ingrata madre comun los productos que han de alimentarnos, hasta el médico que con constancia sin igual y con sin igual filantropismo lucha á diario con la muerte y goza cada vez que le arranca uno de sus elegidos, sucumbiendo á veces, víctima de su heroísmo, y hasta el sacerdote que en nombre de la Iglesia amantísima hecha sobre el alma del infeliz extraviado el bálsamo consolador de la penitencia, bendiciendo nuestra venida al mundo, nuestra unión y nuestra despedida, merecen bien de la sociedad y respeto y consideración y recompensa; pero ¡ah! también el Maestro arranca del alma del educando las es-

camas de la ignorancia, también lucha con el error y le disputa sus dominios, también, sino medicina el alma, por lo menos la preserva de las seducciones del mal y la pone en condiciones de alcanzar la victoria en su lucha con las tumultuosas pasiones, y en pago de estos grandes servicios, triste es decirlo, solo halla mezquindades materiales y ruindades morales.

General y conocido es el clamoreo que la falta de pago de sus mezquinos haberes hace de continuo proferir á los Maestros; nadie ignora que los locales-escuelas no reúnen ni condiciones higiénicas ni pedagógicas; olvidado de todos es que no pagándose casi siempre la cantidad destinada al material el Maestro tiene que luchar con la impotencia para dar la enseñanza; los expedientes están á la orden del día para castigar al Maestro que no rinde la cerviz ante la omnimoda voluntad del cacicuelo; y, para concluir, escrito está en las columnas de la prensa del ramo el martirologio del Profesor primario.

¡Digno es, pues, el Maestro de ocupar por un rato la atención de la Soberanía Nacional, y merecer también lo que con tanta justicia reclama!

¡Que no se diga, por Dios, que vosotros los continuadores de los legisladores goditanos y representantes de su mismo espíritu liberal, procedéis de una manera cien veces más censurable que los Calomardes del absolutismo, que los Catalinas de los moderados y que los Pívidas de la reacción! Estos al obrar como obraron eran lógicos.

Fundado en las consideraciones que he tenido la honra, aunque inmerecida, dadas mi insuficiencia y pequeñez, de exponer, procedo que, después de amplia discusión, se decreten las reformas necesarias.

Y que tiendan á reparar la injusticia tremenda de que somos víctimas.

En vuestra Asamblea esperamos se dicten las órdenes convenientes para la reparación del Magisterio.

Este espera tranquilo vuestro fallo; y si contra todo derecho, le es adverso, perdida la última y la más fundada esperanza, desengañado de las miserias terrenales, dirigirá sus ojos al cielo.

¡Al cielo, patria de los desheredados y de los mártires.

Por los Maestros, el último de ellos, EL CARACENSE.

Hemos oído asegurar que la causa de no haberse abierto el pago á los Maestros de primera enseñanza por lo correspondiente al tercer trimestre del actual año económico, es la de que El Banco no ha ingresado hasta ahora nada al efecto; si lo verifica, como tenemos motivos para creer, en los días que faltan de mes, suponemos que por la Secretaria de la Junta, aunque sea trabajando en horas extraordinarias, como de costumbre, se extenderán sin demora los oportunos libramientos á favor de los respectivos Hebitados, y que estos se apresuraran á hacerlos efectivos para proceder á su distribución.

Así deseamos suceda, porque ya es hora de que termine la *cuaresma* para los educadores de la infancia, que son, casi siempre, los que vienen á pagar los vidrios rotos.

La reunión de Profesores de Instrucción Primaria de este partido que debía haberse celebrado hace días, y que no se ha convocado por el mal temporal, es posible se verifique el Domingo 6 de Mayo próximo, según se nos dice.

Han sido nombrados Maestros en propiedad D. Pedro Juan Gomez, para Portelrubio; D. Valentín Gonzalo Vivaracho, para Abasco; D. Patricio Banda Morales, para Pozuelo; D<sup>a</sup>. Faustina Fernandez Jimenez, para Nafra la Llana; D<sup>a</sup>. Bernabea Lopez Ruiz, para Valdeavín y D<sup>a</sup>. Cecilia Perez Sanchez para Cubilla.

Se hallan vacantes para proveerse interinamente las Escuelas de niños de Castilruiz y Sotillo del Rincón, las de ambos sexos de Billuncar, Sotillos de Taracena, Jubera, Huérteles, Quiñonera, Rebollo, Calderuela, Valdelagua, Candilichera y Valdenegrillos, y las de niñas de Borobia y Cihuela.

PALOS Y PALMAS.

Nos censuran algunos porque, dicen, no tenemos otro afán que combatir, haciendo oposición sistemática.

¡Qué mal nos conocen esos!

Gracias á Dios hoy tenemos que comer, y se nos paga religiosamente, hasta la presente, nuestro sueldo; pero ¡son tantos los compañeros que no comen por no cobrar!

¿Y no sería egoísmo contemplar impasibles á esas autoridades ineptas, por no emplear otro calificativo más duro, que consienten que sus Maestros ayunen, cuando pagan hasta el último mono de los municipios?

No; aplandiremos á los gobiernos sean rojos ó blancos, negros ó verdes, que el color nos importa muy poco, siempre que satisfaga las atenciones de primera

enseñanza; pero que no estén de nosotros sino censuras observando la conducta desdichadísima que observan.

Y si mañana viniera otro gobierno, y procediera de igual modo, de igual modo escribiremos nosotros.

Que antes que políticos somos Maestros.

¿Dónde está la oposición sistemática?

¿Que sucede, ó ha sucedido en Atauta, con respeto al Profesor de Instrucción primaria?

Al que conteste dándonos la razón lógica de la conducta de algunos le regalaremos una monterilla para que se la regale al ídem de dicho pueblo.

El Maestro se apellida Ramos; ya no nos extraña lo que contra él se maquinó; le quieren hacer que disfrute el domingo de su apellido para crucificarle en un jueves ó miércoles ó lunes.

Solo que teniendo la razón el Maestro, y siendo muy amantes de la justicia las autoridades superiores estamos seguros ha de salir triunfante de su pasión.

Y en último término, aquí estamos nosotros, dispuestos á sacrificarnos por él y por los compañeros que como él sean injustamente perseguidos.

¡No faltaba más que consintieramos impávidos atropellos tales y tales sin razones.

Dícese que cierto personaje, prometía á cierto alcalde colocar á cierto Maestro (hijo del alcalde no del personaje), en cierta escuela si aquél, el alcalde, proporcionaba á éste, al personaje, cierto número de sufragios para cierto candidato, en ciertas elecciones.

No lo creemos; y no por ofrecimientos de cierta clase no se hagan; no; sino por el Maestro.

¡Buena idea tendría entonces de la moralidad y del compañerismo!

¿Qué sabe de esto cierto Maestro, amigo ó una cosa así, nuestro?

VARIIDADES.

LA SABOYANITA.

Pauvre petit, pars pour la France que te sert mon amour? Je ne possiede rien.

Pobre pepuñuelo, parte para la Francia de que te sirve mi amor? yo no poseo nada.

Guiraud.

Habia enmudecido la brisa suspirando, las esbeltas y nacaradas flores mecíanse dulcemente á impulsos de la última ráfaga de amoroso céfiro.... el cielo ostentaba un vaporoso pléjago de nuvecillas escarlata que poco á poco comenzaron á desmajararse para ceder su puesto al radiante Febo que ya asomaba por Oriente....

Las niveas azucenas rociadas de menudas y brillantes perlas sacuden desenvueltas sus preciosos y delicados pétalos, lo mismo que la elegante y purpurina rosa que abre lentamente su graciosa corola matizada también de menudas lágrimas....

¡Todo es tranquilidad!....

¡Todo ventura!....

¡¡Los Alpes!!

Ya el sol del nuevo día estiendo sus rayos de púrpura y oro sobre aquellas regiones estensamente heladas.... ya sus brillantes ref-ijos hiriendo aquellas enormes cimas de bruñido armiño parecen congelarse, unirse entre sí, hasta presentar una perspectiva que ni el pincel de Van-Dik, ni la pluma del inmortal cantor de la naturaleza Byron podrian bosquejar.... ya los brillantes colores de la aurora que platean y coloran los festones inmensos de nieve contrastan admirablemente con los sombríos penascos de las laderas.... y acá en el pitoresco y amenísimo valle por donde lucen mil cintas de plata, los cantores alados dan al aire sus más delicadas armonías....

¡Ah, cuan hermosa y cuan deslumbradora es la naturaleza en aquellos lugares y cuan pródigo con nosotros el Omnipotente!....

Largo es el sendero que atraviesa la pobre ciegucecita.... demasiado largo y penoso para una inocente que apenas contará 11 Abriles....

Ved.... sus piés están descalzos y acardenalados... y por su delicada mejilla.... semejante á la gota de rocío que resbala en una rosa.... surge una lágrima.... y en todo su rostro van impresas las huellas del dolor y del anhelo....

Atraviesa el tortuoso sendero que vá de la Saboya á París....

Allá en la aldea.... en aquel misero y oscuro rincón del Piamonte, deja á una madre.... único amparo en el erial camino de la vida.... única mano que se tiende sincera para volver al camino de la verdad que lo es del bien, el cuerpo macilento del hijo que se extravia.... únicos brazos que se abren ansiosos de verdadero cariño, cuando se recorre ese pléjago de traición y sufrimientos que se llama mundo, ese caos tristísimo de miserias y desengaños que llaman sociedad....

¡¡París!!

Es de noche....

La nieve en menudos copos cae sobre la tierra.... todo está cubierto de una inmensa capa de armiño.... el frío es intenso y no hay en tanto una mano protectora que se tienda benéfica á la pobre ciega, que cual azucena hoyada apenas abierta su corola, mustia y yerta de frío, desahogada recostada en un portal.... pidiendo con voz apegada uno salte que Dios.

¡Ah! exclama la misera ¡tened compasión de la pobre ciega....!

Las calles de la populosa ciudad están desiertas... nadie la escucha... Solo se oye de tarde en tarde el sordo ruido de alguna fiesta lejana... ó el ronco roce de algún carruaje en cuyo fondo reclina la soñolienta cabeza de algún potentado, á quien han podido entenercer las mentidas quejas del que finge ser desdichado protagonista de algún falso drama.... ó de alguna forjada trajedia... y al que sin embargo no comueven las súplicas de la pobre niña!...

Ay! mi cuerpo está helado! mi corazón apenas late! ¡ay madre de mi alma!... y la voz de la niña, que contrastaba dolorosamente con el dulce acento toscano en que se expresaba se hacia inestinguible por momentos... y sus labios, sus labios blancos como la cera intentaban formular una oración... y una sonrisa... la sonrisa angelical del mártir, una sonrisa dulcísima y serena, una sonrisa que solo se ve en el rostro de los moribundos y de los muertos, brilló, como un destello divino, como una luz que no era de este mundo sobre sus labios, sobre su frente, sobre todo su rostro... ¡aun respiraba, pero su aliento se perdía por instantes... y al fin sin un lamento, sin un murmullo... sin la menor convulsión... su cabeza resbaló del hombro, su cuerpo se deslizo como una masa blanda y cayó al suelo... ¡Todo habia concluido!....

J. MARTINEZ.

CORRESPONDENCIA DE LA PROPAGANDA.

V. C.—Santa Cruz.—República Mejicana.—Queda anotada su suscripción.

C. S.—Rioseco.—Pagada su suscripción hasta 31 de Marzo último.

J. P.—Quintanas Rubias de Abajo.—Id. id.

P. M.—Lodares.—Id. id.

C. L.—Baraona.—Idem hasta 31 de Diciembre último.

F. H.—Torrealaluz.—Idem hasta 31 de Marzo último.

J. G.—Pedro.—Id. id.

R. M.—Alcañiz.—Id. id.

D. L.—Tejado.—No se han recibido los talones que dice ha remitido.

C. C.—Villar del Rio.—Conforme con cuanto manifiesta.

V. C.—Villalvaro.—No estamos conformes. Puede V. hacer lo que guste. No tengo noticia de cuanto manifiesta.

B. de D.—Villabuena.—Conforme en todo. Ya sabe nos gusta ser transigentes con los que como V. cumplen como deben.

J. M. M.—Torrelaguna.—Recibida su carta. De los libros que dice no se ha vendido ni uno. Queda hecha la anotación de su traslado de domicilio.

C. A.—Almazan.—Pagada su suscripción hasta 31 de Marzo último.

A. L.—Idem.—Id. id.

E. R.—Idem.—Id. id.

V. de P.—Idem.—Id. id.

F. A.—Idem.—Id. id.

D. M.—Idem.—Id. id.

L. J. S.—Idem.—Id. id.

M. H.—Idem.—Id. id.

G. L.—Baraona.—Id. id.

C. C.—Cobertelada.—Id. id.—Queda V. complacido.

J. C.—Fuentegimenes.—Pagada su suscripción hasta 30 de Setiembre de 1887.

I. B.—Lubia.—Id. hasta 15 de Mayo próximo.

P. R.—Moron.—Id. hasta 31 de Marzo último.

R. G.—La Seca.—Id. id.—Queda V. complacido.

V. S.—Quintana Redonda.—Id. id.

C. G.—Sanquillo del Campo.—Id. id.—Queda V. complacido.

V. I.—Royo.—Id. hasta 31 de Diciembre próximo.

V. A.—Villasayas.—Id. hasta 30 de Junio próximo.

M. H. D.—Almazan.—Conformes.

AMA DE CRIA.

Se necesita una para casa de los padres con leche fresca.

En la imprenta de este periódico darán razón.

BURGO DE OSMA.

# SECCION DE ANUNCIOS.

Collado 54. **LA AMERICA** Collado 54,  
SORIA.

Comercio de Tegidos, Sastreria, Camiseria y Paqueteria.

**DE VALER Y BLASCO.**

**LA AMERICA**

Ofrece trajes de paten, última novedad, desde el infimo precio de pesetas, 22, 35, 50, 60, 65, 75, 80, 90, y 100, todos á la medida y á gusto del parroquiano.

**EN LA AMERICA**

Se hacen á la medida toda clase de Camisas, desde pesetas 2 una, hasta las más superiores, para lo cual hay un gran surtido de telas blancas y de colores.

**LA AMERICA**

Ofrece además toda clase de confeccion en camisas de señoras y niñas, de todas clases y precios.

**EN LA AMERICA**

Se reforman todas las camisas para caballeros y niños, de pecheras, puños y cuellos.

**LA AMERICA**

Es la casa que admite toda clase de géneros para la confeccion en los ramos indicados

**EN LA AMERICA**

Se encontrará un gran surtido de tegidos á precios de factura.

**LA AMERICA**

Tiene en paqueteria la mar de algodones, hilos, botones, é infinidad de artículos difíciles de enumerar.

**EN LA AMERICA**

Se acaban de recibir 1,000 docenas de corbatas y plastrones, de última novedad.

**LA AMERICA**

Es la casa que se ha propuesto complacer al público, pues para ello cuenta con inteligentes operarios y operarias, capaces de satisfacer el gusto más exigente. Y por último, no olvidarse que LA AMERICA está en Collado, 54, y que su lema es vender mucho, bueno y barato, pero al contado.

## LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL



COMPañIA DE SEGUROS REUNIDOS

DOMICILIADA EN MADRID, CALLE DE OLÓZAGA NÚMERO 1  
(PASEO DE RECOLETOS)

**GARANTIAS**

Capital social. . . . . 48.000.000 de rs. vn, efectivos.

Primas y reservas, . . . 117.738.925'68

Esta gran Compañía NACIONAL ha satisfecho por siniestros de incendios, en el año 1883 la considerable suma de

**REALES VN. 7.832.503'52 CÉNTIMOS**

No hay demostracion más evidente de la importancia de una Compañía y del vasto desarrollo de sus operaciones.

**SEGUROS DE COSECHAS**

Los labradores de todas las provincias aseguran en esta Compañía sus cosechas, tanto por la brevedad con que son pagados los siniestros, como por la baratura de las primas.

Segun las condiciones de sus pólizas, LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL garantiza las cosechas en pié en el campo, y despues de segadas en las tierras, en las eras, y, por último, los granos almacenados en graneros y la paja encerrada en pajares ó almiarada en los cortijos.

Mediante el pago de una prima módica se obtiene la garantia de todos estos riesgos por incendio.

El importe de los siniestros pagados por esta Compañía en el año 1883 por

**Incendios de cosechas ha sido de rs. vn. 795.551'20**

La Compañía tiene representantes autorizados para la contratacion de seguros en todas las provincias.—En el Burgo pueden dirigirse á su representante,

**6-PLAZA MAYOR-6**

## CLARIFICANTE PARA VINOS.

Se recomienda eficazmente á los vinicultores el uso de la

**GELATINA ENANTICA**

universal é inalterable para la clarificacion general inmediata de todos los vinos, cervezas y sidras. Con un lote de medio kilo que vale 7,50 pesetas, hay suficiente para 25 ó 30 hectólitros de vino. A la condicion de ser un clarificante de magnificos resultados, sin decolorar, reúne la de ser tambien muy económico é inofensivo.—Depósito central en España: Administracion de La Revista Vinícola y de Agricultura, Danzas, 5 y 7, entresuelo centro, Zaragoza.

A 10 RS. SEMANALES  
sin mas anticipo  
10 por 100 de descuento  
AL CONTADO  
Hilos de algodón, Torzales de seda, Agujas, Aceite, Piezas sueltas, y todos los accesorios para toda clase de costura.  
ENSEÑANZA GRATIS A DOMICILIO  
SORIA  
TODOS LOS MODELOS 52, Collado, 52



## OBRAS DE D. JUAN MACHO MORENO.

GUÍA DEL ESCRIBIENTE.  
ó *vocabulario de todas las palabras equivocadas y homófonas de la lengua castellana, con reglas de ortografía.*—A una peseta ejemplar.

ARITMÉTICA TEÓRICO-PRÁCTICA  
con el sistema métrico decimal.—Aprovada para texto.—A 75 céntimos ejemplar y 8 pesetas docena.

MÉTODOS DE LECTURA

Primera parte.—CARTILLA, arreglada para el nuevo deletreo, que sirve tambien para el antiguo.—A 25 céntimos ejemplar y á 2'50 pesetas docena.—Los Maestros que quieran obtener rápidos progresos en la lectura, deben adoptar este método.

Segunda parte.—CATÓN DE LA INFANCIA, libro utilísimo para que los niños se suelten en la lectura adquiriendo conocimientos útiles. A 50 céntimos ejemplar y á 6 pesetas docena.

DEL ACENTO Y LAS NUEVAS REGLAS

Folleto sobre la moderna acentuacion de las palabras, y polémica sostenida sobre el mismo asunto por el autor con D. Francisco Ruiz Morote, Regente de la Normal de Ciudad-Real.—A 80 céntimos.

A los profesores se les cobra á 1'50 pesetas docena de Cartillas, y á 5 pesetas docena de Catones, ó se les regala un ejemplar del folleto por cada docena de los primeros, ó uno del *Guía del Escribiente* por cada docena de los segundos.

Puntos de venta: en las principales librerías de Madrid y provincias en casa del autor, Maestro de Torrelaguna (Madrid), donde hay Giro mútuo, y en LA PROPAGANDA, Plaza Mayor, 4, Burgo de Osma.

## BREVES Y SENCILLAS NOCIONES

DE GEOGRAFÍA

PUESTAS AL ALCANCE DE LOS NIÑOS

POR D. CASTO SAN LORENZO Y GARCÍA

Maestro de primera enseñanza superior.

Se hallan de venta en casa del autor San Leonardo (Soria) y en la librería de LA PROPAGANDA al precio de tres pesetas la docena.

## TALLER DE ENCUADERNACION

EN EL ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO LA PROPAGANDA.

Dotado este Establecimiento de un personal inteligente y montado con arreglo á los últimos adelantos, se encuadernan Misales y toda clase de obras en pasta entera y media pasta, ó como se deseen, á precios económicos.

4 y 6—Plaza Mayor—4 y 6. Burgo de Osma.

## VALORES DEL ESTADO.

La Casa Banca de D. Bernardino Ridruejo, Plaza Mayor, 9, pral., se encarga de la compra y venta de valores del Estado y de Bancos y Empresas legalmente constituidas, por cuenta propia ó en comision, y en condiciones sumamente ventajosas para los comitentes.

Tambien se encarga de la venta á plazos (desde 10 pesetas mensuales) de la misma clase de valores.

Se facilitarán toda clase de detalles al que lo solicite, bien de palabra ó por escrito. Horas de oficina de nueve de la mañana á cinco de la tarde.

## LA PROPAGANDA

PERIÓDICO DE INTERESSES GENERALES Y POLÍTICOS, CIENCIAS Y LITERATURA

PRECIOS DE SUSCRICION

Por un trimestre, ptas. . . . . 1,50  
Por un semestre. . . . . 3  
Por un año. . . . . 5,50

PUNTOS DE SUSCRICION

En el Burgo de Osma, Plaza Mayor, 4 y 6.—En Soria, D. Lucio Higes, calle de las Lagunas, 5.—En Roa, D. Julian Cortés, Secretario de Ayuntamiento.—En Medinaceli, D. Justo del Rincon.—En Riaza, D. Antonio Estevez, Secretario del Ayuntamiento.—En Sepúlveda, D. Venancio Barrero, Secretario del Ayuntamiento y en Almazan, D. Luis Montero, imprenta.

## EXPOSICION TEÓRICO-PRÁCTICA

DEL SISTEMA MÉTRICO DECIMAL

POR B. FELIPE URIEL REMACHA

Este libro es utilísimo en todos los establecimientos de enseñanza, y en particular conveniente á la Guardia civil, Secretarios, comerciantes y para toda persona que aspire á tener conocimiento de dicho Sistema, hoy obligatorio y á todas luces necesario.

Dicho tratado ha merecido los elogios de la Excm. Diputacion provincial y los de Ilmo. Señor Gobernador de la Provincia, siendo propuesto por este al Excmo. Sr. Ministro de Fomento para las Bibliotecas populares.

El expresado libro forma un bonito tomo de 104 páginas en 4.º que se vende en el Burgo de Osma á 75 céntimos de peseta el ejemplar, y á 4 pesetas la media docena en casa del autor, Plaza Mayor, núm. 9, y en la librería de LA PROPAGANDA, Plaza Mayor, núm. 4.

# LA PROPAGANDA

GRAN ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO

BURGO DE OSMA.

4 y 6 PLAZA MAYOR, 4 y 6.

DE ESCRIBANO Y GIMENEZ

bajo la gerencia del sócio D. Francisco Gimenez al que se dirigirán todos los pedidos.

El público que conoce este Establecimiento tipográfico montado con magnificas máquinas, ha podido apreciar tambien las cualidades de perfeccion, brevedad y economia de las impresiones hechas en el mismo.

Toda la modelacion que en adelante se imprima para Ayuntamientos, Juzgados y Oficinas etc., será en buen papel de hilo y satinado; habiéndola hoy completa para dichas Oficinas, Guardia Civil, Maestros etc.

En la librería de dicho Establecimiento hay un Completo menaje para Escuelas á precios económicos; variado y abundante surtido de objetos de escritorio, papel y sobres de todas clases y tamaños; obras religiosas, filosóficas y recreativas; cromos y oleografías de todos los tamaños.

Fijarse bien que hay papel y sobres para cien cartas por el infimo precio de una peseta.

Tambien se encuadernan toda clase de libros, en la forma que lo deseen.

4 y 6 PLAZA MAYOR 4 y 6.